

SRA. PRESIDENTA:-Bien, habiendo 18 Ediles presentes en Sala, Ediles y Ediles, vamos a dar inicio a la sesión del día 10 de diciembre de 2019. (Así se hace siendo la hora 19.59´)

Vamos a poner a consideración la aprobación del Acta N° 220 del 3 de diciembre del corriente. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota):-16 en 17 – AFIRMATIVO-

Puede hacerlo Sr. Edil Cristián Martínez.

SR. C. MARTINEZ:-Gracias Sra. Presidenta. Queríamos solo para que conste en Actas aclaramos que no acompañamos la aprobación del Acta ya que en la sesión pasada en la Media Hora Previa constatamos a nuestro entender la violación de algunos artículos del Reglamento de la Junta, que hacer mención a decisiones tomadas por Ediles de este Cuerpo y por lo tanto como aparecen en el Acta no podemos aprobar un Acta consideramos que tiene un errores.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA.-A usted Sr. Edil. Vamos a dar inicio a la Media Hora Previa. Tiene la palabra la Sra. Edila Esther Solana.

SRA. E. SOLANA.-Muchas gracias Sra. Presidenta.

Rocha, 10 de diciembre de 2019.

Sra. Presidente de la Junta Departamental.

Mtra. Mary Núñez.

Para una comunidad tan futbolera como lo somos todos los uruguayos, y los rochenses también, el destacar las glorias vinculadas a este deporte es un símbolo de identidad.

Hace ya un tiempo propuse y así fue aprobado en su momento, que al ingreso a la ciudad se colocara un cartel que llevara la inscripción ROCHA: TIERRA DE CAMPEONES. Esto fue el 13 de diciembre del 2005.

No creo necesario hacer mención a todas las instancias en las que desde 1927 nuestro Departamento conquistó copas y recibió el reconocimiento por su destacada actuación futbolística. Sí es necesario que reitere el cumplimiento de lo que oportunamente fuera aprobado y que Rocha pueda recibir a los visitantes con las palabras que homenajean a sus deportistas más destacados y que sus conquistas sean reconocidas en el mensaje que nos enaltece y enorgullece a todos los rochenses: ROCHA: TIERRA DE CAMPEONES.

Solicito que estas palabras sean remitidas al Sr. intendente y a los Sres. Diputados del Departamento y que se agreguen al comunicado, las actuaciones cumplidas con anterioridad sobre este mismo tema.

Yo voy a pedir el apoyo del Cuerpo para este tema.

Yo creo que en aquella oportunidad se había aprobado pero para que no quede en aguas de borrajas nuevamente vamos a votarlo para que esto llegue a buen fin.

Otro tema:-

Rocha, 10 de diciembre de 2019.

Sra. Presidente de la Junta Departamental.

Mtra. Mary Núñez.

Con cierto asombro y desconcierto tomamos conocimiento de la decisión del Ejecutivo de negar asistencia alimentaria a jóvenes pertenecientes a la comunidad BERACA de Rocha.

Esta comunidad, que recibe a personas en situación de calle, pobreza, adicciones varias y marginalidad, que trabajan para suplir las necesidades básicas de quienes llegan a ellas, tiene como prioridad la contención afectiva de las personas y la educación en valores.

En estos momentos en los que la sociedad toda reclama por medios para poder sacar a los jóvenes de las adicciones, parece un contrasentido que para aquellos que intentan encauzar sus vidas, les sea negado un plato de comida. Llama poderosamente la atención que en forma tan intempestiva se tome esa decisión. Qué determinó ese cambio de rumbo? Ayer era necesario aportar ayuda alimentaria a estos jóvenes y hoy no. Hubo un error al comienzo de esta asistencia y ahora se detecta? Insisto, esta decisión llama poderosamente la atención.

Quiero creer que ha ocurrido un error y que se restablezca el aporte alimenticio a estos jóvenes a los que se les ha tendido una mano para que puedan realmente recibir la BENDICIÓN como es el nombre de la comunidad, de una nueva oportunidad para sus vidas.

Otro tema Sra. Presidenta. La Escuela N° 74 de tiempo completo en Barra de Chuy, tiene servicio alimenticio en días hábiles de la semana.

Hay proveedores de la zona que son de muy bajos recursos y carecen de medios para cubrir las necesidades alimenticias de sus hijos los días sábados, domingo y feriados.

Hay por suerte una mano solidaria que aporta a éstos niños el alimento que normalmente le falta esos días.

Lo que no es seguro es que todos aquellos niño que no tiene esos hogares alimentos necesarios para el diario vivir se acerquen a quien les tiende una mano para aportarles un complemento alimenticio.

La generosidad que tiene este noble gesto es muy válida pero sería necesaria que las autoridades de la educación tomaran medidas al respecto sobre todo como forma de asegurar que ningún niño quede sin alimentos los fines de semana ni feriados.

Solicito que estas palabras sean remitidas al Sr. Intendente Departamental, a los Sres. Diputados por nuestro departamento, las autoridades nacionales de la Educación Pública.

Esto es realmente necesario que tenga un buen fin porque esos chicos no comen esos días.

Este señor los fines de semana les da alimentación pero ahora viene la temporada y habrá días que puede y otros días que no puede hacer llegar esa alimentación a los niños.

Así que pido por favor que esto llegue y pido el apoyo del Cuerpo para los tres temas.

SRA. PRESIDENTA.-La Sra. Edila solicita apoyo para su primer tema el tema de la colocación de un cartel sobre "Rocha Tierra de Campeones".

SR. E. ROTONDARO:-Se vota por separado Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA.-Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-22 en 22-AFIRMATIVO-

El segundo planteo era sobre el cese de alimentación para los jóvenes y los no tan jóvenes del Hogar BERACA. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):- 7 en 23- NEGATIVO-

Y el tercer tema es para brindar alimentación los días sábados, domingo y feriados los niños que no concurren ese día a la Escuela N° 84 de Chuy y no tienen alimentación. Pasar las palabras al Consejo de Educación Primaria, al Intendente y a los Diputados. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-23 en 24- AFIRMATIVO-

Tiene la palabra la Sra. Edila Nelba Inceta.

SRA. N. INCETA.-Muchas gracias Sra. Presidenta.

Rocha, 10 de diciembre de 2019.

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Mtra. Mary Núñez.

Catorce años han pasado desde aquel glorioso 7 de diciembre de 2005 cuando el Rocha Fútbol Club lograra consagrarse Campeón del Torneo Apertura, primer equipo del interior en alcanzar esta destacada hazaña. El tiempo pasa y si bien este acontecimiento está firme en la memoria de quienes lo vivimos en ese momento, el mismo debería quedar grabado por siempre como homenaje a quienes tanto aportaron a la gloria de nuestro fútbol.

Por tal motivo propongo que el tramo de calle en doble vía que pasa por la puerta de acceso al estadio Dr. Mario Sobrero, sea destacado llevando como nombre: 7 de diciembre.

Sin dudas que es relevante que nuestro principal Centro Deportivo sea el protagonista para lucir en su calle una fecha que nos llenó de orgullo y nos marcó una vez más que vivimos en una tierra de campeones.

Solicito que este planteamiento sea remitido en primer término a la Comisión de Nomenclátor, y cuando se reúnan si es posible que me inviten agradezco, también al Sr. Intendente Departamental y a los Sres. Diputados del Departamento y a la prensa así por lo menos los Ediles que no se enteran acá por lo menos se enteran por la prensa.

SRA. N. INCETA:-Otro tema.

Rocha, 10 de diciembre de 2019.

Sra. Presidente de la Junta Departamental.

Mtra. Mary Núñez.

En la memoria siempre van quedando cosas pendientes de realizar, vamos priorizando de acuerdo a diferentes criterios, pero llega un momento en el que nos detenemos y rescatamos algo que es importante y que no debemos dejar pasar.

En este caso queremos hablar sobre Don Mario Amaral, conocido por los rochenses de esta forma.

Sobre su vida y su trayectoria política podemos resumir diciendo que fue integrante del Consejo Departamental de Rocha de los años 1958 y 1962 e Intendente a partir del año 1972, cargo al que presenta renuncia en forma indeclinable el día 27 de junio de 1973, fecha de disolución del Parlamento con las consecuencias más que conocidas por todos.

Sobre su vida fuera del ámbito político, tuvo una fuerte actividad agropecuaria y muy destacada actividad en la cría de la raza criolla logrando distinciones varias a nivel local e internacional.

Lo que más queremos destacar en este momento es parte de su obra como aporte al desarrollo en la zona balnearia. La Rambla Costanera que une el Puerto del balneario La Paloma con el balneario La Aguada es una de sus obras y de real destaque, por lo que propongo que ese tramo lleve su nombre como forma de reconocimiento para perpetuar su nombre, sobre todo para valoración de las futuras generaciones.

He recogido esta idea a través de un planteamiento realizado por el Diputado Juan José Amorín con fecha 19 de octubre de 2016 en la Cámara de Representantes y sería realmente un digno homenaje para este ilustre ciudadano que ante la embestida contra las Instituciones y como protesta ante ello, renuncia en forma

inmediata a su cargo siendo el único Intendente en tomar esta decisión, lo que le valió el reconocimiento de todo el país.

Solicito que estas palabras sean remitidas al Sr. Intendente, a los Sres. Diputados del Departamento, al Sr. Alcalde de La Paloma y a la prensa. Muchas Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:-A usted Sra. Edila.

SRA. N. INCETA:-Quería pedir el apoyo del Cuerpo para los dos planteos.

SRA. PRESIDENTA:-El primero era sobre el Rocha Fútbol Club 7 de diciembre la calle que pasa por el Estadio, la calle doble vía. Y el segundo es el planteo de que esa parte de la carretera lleve el nombre de "Mario Amaral" primer Intendente que único que renunció en la dictadura cívico-militar.

Pasa al Ejecutivo y a los dos Diputados también. Los que esté por la afirmativa para los dos planteos.

-(Se vota):-23 en 23- AFIRMATIVO-

Tiene la palabra el Sr. Edil Cristián Martínez.

SR. C. MARTINEZ:-Gracias Sra. Presidenta, buenas noches. Hoy traemos a Sala una serie de planteos que no son nuevos, lamentablemente no son nuevos sino que son reiterados, lo hemos reiterado en esta época del año, en estos años que nos ha tocado ser representantes de gran parte de la población.

El primero de ellos tiene que ver con lo que es el trabajo estival. Llega, estamos entrando a una época que para Rocha es muy importante que es la llamada temporada.

En ella está depositada la esperanza de muchos vecinos de conseguir un trabajo, de conseguir un laburito y con eso sustentar gran parte del año o tratar de sacar un poco la cabeza un poco a flote.

Es claro y todos conocemos cuál ha sido la situación durante el año con respecto al trabajo en Rocha. Despidos de algunas Empresas que han sido el sustento laboral otras cosas, seguros de paros, poca movilidad en lo que tiene que ver en la construcción. Entonces la temporada se presenta como la bocanada de aire necesaria para grupos familiares que realmente necesitan.

Sin embargo frente a esas necesidades el Estado muchas veces se convierte en un gran traidor o en un gran trancador de que se consiga un trabajo.

Lo que pasa en la Ley del Trabajo Juvenil por ejemplo. Es una Ley importante pero que en realidad no se adapta a las realidades que tiene que ver como departamentos como el de Rocha, cosa que lo hemos planteado en varias ocasiones y sin embargo nuevamente va a empezar una temporada y no hemos tenido la solución a eso.

Tenemos también la tasa de habilitaciones que se les cobra a comerciantes habilitaciones como si tuvieran en Montevideo y fueran a entrar al comercio la misma

cantidad de gente que puede entrar en un comercio de Montevideo en pleno 18 de Julio.

Hay cuestiones que hay que tenerlas claras y que realmente preocupan. Preocupan saber si los feriantes van a poder este año sustentar su propio puesto que el año pasado no pudieron muchos de ellos.

Si un joven que quiera hacer que quiere hacer su primer experiencia laboral p juntar unos pesos para ir a estudiar valorar conseguir un trabajo o se lo va a permitir el Estado.

Si la Ley de apoyo al trabajo juvenil va a permitir que ese joven trabaja, acá en la Junta algunos Ediles han planteado toda esta situación del trabajo, como desde la Junta pudiéramos o hubiésemos podido haber hecho un montón de cosas que no hemos hecho, por ejemplo alivianar, incentivar la contratación. Hay gente fuera de Rocha que está viniendo a conseguir trabajo.

Qué pasa tampoco vamos a cerrar la frontera, muchos de nosotros tenemos conocidos o hemos ido a trabajar a Maldonado por ejemplo y Maldonado nos ha recibido.

Pero nos hemos dedicado creo que mirar el árbol y no mirar el bosque y sin embargo viene otra temporada estival, se deposita la esperanza en ella y lamentablemente creemos que la esperanza en eso va a quedar, nada más que esperanza.

Nobleza obliga y tenemos que decirlo, que es uno de los temas que nos preocupa más allá de otros que manejamos en la Junta.

También para terminar quería hacer mención a algo y recordar algo por algunas situaciones que se dieron la sesión pasada en esta Junta.

Existe una Comisión que se llama contra racismo la xenofobia y todo tipo de discriminación. Esa Comisión trabaja a nivel del Parlamento, trabaja a nivel del Ministerio de Educación y Cultura.

Cualquier persona se puede presentar frente a ella y presentar una denuncia. También tenemos una Ley Marco de Salud Mental votada hace votada hace muy poco, que si bien no cuenta con presupuesto, está especialmente reglamentada que plantea algunas acciones a llevar a cabo referente a determinadas situaciones con respecto a la igualdad y equidad en tratamiento con relación a personas que atraviesan un trastorno mental.

Dice la ONS que de aquí a 10 años uno de cada 10 personas va a tener trastornos psiquiátricos, no lo digo yo, Googlen ahí y ponen fotos de cosas, lo pueden buscar y lo van a encontrar.

Es lamentable saber, conocer y ver que gente que se dice representante del pueblo tenga pensamiento de ese tipo y con ese tipo de pensamiento decida a través de sus resoluciones en Comisiones qué va a pasar con Rocha.

Ojalá las cosas sigan pasando y tengamos más tiempo de evidenciar las cosas que suceden acá adentro, cosas que a veces no pasar por micrófono pero por suerte quedan grabadas y hoy por hoy la tecnología permite sacar el audio de lo que se está diciendo al aire.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA.-A usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Ángel Silva Más.

SR. A. SILVA MAS:-Gracias Sra. Presidenta.

Rocha, martes, 10 de diciembre de 2019

Presidenta de la Junta Departamental

Sra. Mary Nuñez

Lamentablemente empezó mal la transición, demostrando que el discurso de apelación a la tolerancia y la unidad del presidente electo eran solo de campaña electoral y conceptualmente falso.

Ya en campaña hablaba de unir a los uruguayos y en el mismo discurso agraviaba al gobierno con fundamentos que no encontraban sustento a la real edad, y ahora sigue igual.

Para empezar, confundiendo transición con gobierno, una cosa es entregar la mayor información posible para facilitar las tareas del próximo gobierno y otra es decirle al gobierno lo que tiene que hacer y criticar porque no coincide con lo que él quisiera hacer.

El tema del ajuste de las tarifas es muy ilustrativo, muestra una combinación de ignorancia y mala fe preocupante. Pasaron cinco años señalando que las tarifas son altas y proponiendo rebajarlas, y ahora, que la situación de las Empresas Públicas lo permitía y se resolvió en julio de este año no hacer el ajuste de enero de 2020, se queja porque no suben y eso perjudica el volumen de ingresos públicos.

¿Pero como? ¿No era que las tarifas no son para recaudar?.

Durante los últimos años el promedio de ajuste de tarifas siempre estuvo por debajo de la inflación, lo que significa un descenso en términos reales..

Otro tema que nos preocupa Señora Presidenta, es el circo mediático que se está armando con respecto a los médicos cubanos que en estos años de gobiernos frenteamplistas le devolvieron la vista a 90000 personas y que por lo que hemos podido escuchar de quienes han sido electos, ahora dudan de las capacidades de dichos técnicos, a lo que tememos esto se trate de una especulación para que las clínicas privadas se sigan enriqueciendo y los más humildes no puedan acceder a una cirugía de calidad como la que ofrece el Hospital de Ojos José Martí.

Por último queremos comunicar que el pasado domingo 7 falleció la compañera Magdalena Beramendi.

, compañera que supo luchar por los derechos de las mujeres, por las políticas de género, por las políticas sociales siempre a favor de los más vulnerables, enviamos un abrazo a toda su familia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA.-A usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Martín Valdez.

SR. M. VALDEZ.-Gracias Presidenta. Yo no tenía tema para venir a esta Media Hora Previa incluso me anoté con el tiempo casi en la hora para poder cumplir con el Reglamento.

Pero cuando me invitan al debate no me gusta escaparle pero siempre le encontramos alguna cosa al Reglamento para poder encubrir.

Y yo estoy asombrado porque en esta Junta Departamental he aprendido un montón de cosas y sobre todo aprendí que ahora la mayoría de la UDELAR pertenece y representa a la derecha y voy a pedir que estas palabras pasen a la Federación de Estudiantes Universitarios a la (FEUU), histórica FEUU, a las autoridades de la .UDELAR y a todos los Partidos Políticos con representación Parlamentaria.

Pero lo que a mi me queda con asombro y que se quiera y no esta Junta, se ha hecho a nivel de prensa, a nivel de prensa no, a nivel política nacional Senadores y Diputados del Partido de gobierno actual que han criticado el informe de la UDELAR en cuanto y que replicó la prensa en cuanto a la situación de los médicos cubanos, de los oftalmólogos cubanos que operan en el Uruguay.

Y yo apoyo que el sistema político pueda ir contra todo ahora hay límites. Así como acá hablábamos de los límites de lo privado y lo público esa línea tan delgada. A la Universidad de la República tan prestigiosa en el mundo hay que cuidarla, hay que respetarla y no se puede decir que la Universidad porque dijo algo que a mi no me gusta opera contra mis ideas. Y eso lo dijo por ejemplo la actual Senadora Xavier, lo dijo el Diputado Asti entre otros.

Y a mi me preocupa Presidenta, porque acá lo que replicó y yo lo leí en el Diario "El País" que es una nota que dice que no pasaron cierto exámenes, ciertas pruebas. Incluso se llegó a decir que esto era el gremio, casi el cerno privado de los oftalmólogos que quieren curran con la salud de los pobres.

A mi me da vergüenza que políticos nacionales se aprovechen de eso para pegarle y querer sacar provecho como hay sesenta mil personas que se operaron por más que no tengan el título habilitado y no estén en condiciones de trabajar en el Uruguay hay que seguir igual. Entonces aplicamos el refrán o el dicho popular "que como se fue el balde que se vaya la cadena".

Y yo creo que no es así Presidenta. Acá hay un Órgano, una Institución de mucho prestigio que es la UDELAR que hizo estudios, comprobaciones técnicas y determinó que éstos médicos que venían de Cuba algunos no podían ejercer o no deberían de haber ejercido, poder pueden hacer lo que quieran, no deberían.

Entonces yo quiero que hoy quede por lo menos en esta versión taquigráfica la preocupación de cómo nos estamos empezando a manejar en ciertos temas.

Si gusta lo apoyamos sino lo criticamos y vamos contra prestigiosas Instituciones. Prestigiosa Institución que por ejemplo que cuando yo acá hablé y voy a salir a otro tema pero sí digo dentro de las críticas que se hacen, cuando yo hablé aquí de la relación que tenía la Intendencia de Rocha con la Universidad de la República, que a través del CURE y del observatorio turístico y pegué, porque incluso dije como los números del observatorio y vuelvo a decir, que como los números del observatorio turísticos no gustaban lee sacaron el apoyo a la UDELAR y no contrataron más el servicio del observatorio y por ende no contaron más con el apoyo de la cuestión de la UDELAR y de todo el observatorio turístico, en el marco de esa supuesta OGD.

Acá se me contestó desde alguna Bancada de enfrente que era un atrevido por ir a hablar así en contra de la UDELAR, quizás más reconocida a nivel internacional. Todo lo que he venido sosteniendo estos cuatro minutos y pico.

Entonces Presidenta, a mí con esta soltura que se está caracterizando no vale venir a tirarle piedras a los que opinan distintos en un hecho puntual. Porque lo vuelvo a decir, basta ver como se ha manejado históricamente la UDELAR casi siempre en todo los referentes, en casi todo incluso algunos de los Asesores de Daniel Martínez fueron Rectores de la Universidad de la República.

Es decir, históricamente la Universidad de la República ha estado vinculada a la izquierda uruguaya y no lo criticó. Pero tan poco así como así se venga a desprestigiar una Institución, una cuestión técnica porque dicen algo tan simple como esto.

Que lo que se dijo no es que se va a terminar, acá ningún actor político de la coalición multicolor que va a gobernar a partir del 1º de marzo ha dicho que se va a terminar con eso. Simplemente se apoya un informe de la Universidad de la República que dice: que los médicos que vinieron a operarnos no estaban en las condiciones reglamentarias o que se solicita a cualquier otro hijo de vecino del mundo que quiere venir a trabajar como especialista de la medicina en el Uruguay.

Entonces dejar claro Presidenta, me duele como pasante que fui alguna vez de esa tan prestigiosa Institución que se habla tan así como así cuando pega contra algo que se pretendió ser el buque insignia de una gestión que naufraga tras 15 años de gobierno. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA.-Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Méndez.

SR. R. MENDEZ:-Sra. Presidenta, Sres. Ediles no se puede aludir a una disertación o a una expresión de un Edil anterior que tiene el uso de la palabra pero me parece que hay una continuidad de ideas y un a continuidad de análisis y una continuidad de

responsabilidades cuando tenemos que hablar de nuestra UDELAR y de nuestra Facultad de Medicina.

Y realmente los que trabajamos en actividad médica hemos visto algunas cosas destacando sobre todo con el tema del temor de que el Hospital de Ojos fue fundado y nos gusta decir las cosas como son, se fue fundado a los intereses mezquinos de una especialidad que mantuvo gente ciega durante años en nuestro medio sin importarle un corno de lo que significaba la evolución de esa ceguera y privando a los ciudadanos un derecho humano básico como es la visión.

No podemos Sra. Presidenta, dejar de entender que la presencia de los médicos cubanos fue ahí.

La otra cosa que queremos decir, es que pienso que si hubiera habido un serio problema en el funcionamiento, en el ejercicio de lo que significa el funcionamiento del Hospital de Ojos con una lesión severa o un acto médico fallido no le quepa la menor duda que eso estaba en conocimiento de la opinión pública.

Debemos agradecer a esa Institución lo que de alguna forma se planteó en nuestro país y debemos decir de esa mismo forma los temores, tal vez sean temores infundados de que se suprima un logro alcanzado con una brillantez que le permitió creo que noventa mil ciudadanos, salir de la oscuridad a gozar de lo que significa un Órgano básico como la visión.

Este tema también tenemos que decir que nuestra facultad, y así tenemos que criticar un poco el al área de la salud donde me toca trabajar en el primer nivel de atención donde hay carencias importantísimas, donde nuestra Facultad ha formado médicos de tiempo completo, donde se pagan determinados salarios pero que no son suficientes para atender el primer nivel de atención y basta decirle Sra. Presidenta, que nosotros hace cuatro años que estamos trabajando en el primer nivel de atención y vemos con asombro y además con imposibilidad de que no se hayan corregido factores que significan tener profesionales para ese tipo de atención donde se resuelven el 85% de los problemas de la salud.

Y lo decimos con absoluta sinceridad y lo decimos lamentablemente porque lo mismo en esas estructuras, lo dice la Federación Médica del Interior con el Dr. Cardoso que es su Presidente, y lo dicen también Galeano representante en esa reunión de ASSE y lo reconocemos como tal porque desgraciadamente a nosotros nos gusta la profesión pero vemos las carencias que hay en el tema de los tiempos de espera, de la falta de médicos, de la contracción en el sector público.

Y vemos con asombro como la gente de alguna manera tiene mejores soluciones en el sector privado en un sistema que debería ser único y que debería ser para todos.

El Hospital de Ojos ha solucionado problemas privados y problemas públicos.

Entonces Sra. Presidenta, yo creo que este gobierno que viene tiene un gran desafío, el gran desafío es que no cometa el error de Bolsonaro, que de alguna manera de una pincelada y masivamente lugares donde no había médicos, en los sectores donde no se radicaban los médicos allí estaban los cubanos.

Yo quiero que mis palabras pasen al Director de ASSE a Marcos Carámbula y voy a pedir el apoyo del. Cuerpo para que éstas palabras pasen al Director de ASSE.

SRA. PRESIDENTA.-El Sr. Edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota):-24 en 26 – AFIRMATIVO-

Para Asuntos de Trámite tiene la palabra la Sra. Edila Nelba Inceta.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a considerar las solicitudes por asuntos de trámite tiene la palabra la Sra. Edil Inceta.

SRA. EDIL NELBA INCETA:-De acuerdo al Art. 284 vamos a pedir que la Dirección de Recursos Humanos pueda enviarnos la nómina de seleccionados como ayudantes de Guarda Parques en Rocha, realizada en la reunión de hoy.

Además solicito si la Mesa tiene a bien informarme en que reuniones un edil departamental donde la Junta tenga participación dentro del ámbito de la Intendencia, si hay alguna reunión a la que no pueda concurrir, concuro a una reunión y un funcionario municipal le diga que no tiene derecho a estar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:-No sé a qué reunión se refiere pero me imagino que hay reuniones donde hay ediles designados por la Junta, será ese tipo de reuniones?.

SRA. EDIL INCETA:-Digo donde hay ediles designados, por ejemplo la de Recursos Humanos, la de Quitas y Esperas o cualquiera de esas.

SRA. PRESIDENTA:-De las Comisiones de la Junta Departamental puede participar de todas, comisiones fuera de la Junta sólo los ediles designados porque son frente a otros organismos.

SRA. EDIL INCETA:-Me gustaría que ese informe se lo pudiéramos pedir al Asesor Jurídico así nos explica de acuerdo a que reglamentación se le puede prohibir a un edil departamental que concurra a una reunión cuando está funcionando en la Intendencia con ediles delegados por esta Junta.

SRA. PRESIDENTA: Siempre son Ediles de todos los partidos, usted tenía representación allí.

SRA. EDIL INCETA: Más allá de que tenga o no representación quiero saber hasta dónde van nuestros derechos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará. Tiene la palabra la Sra. Edil Piñeiro.

SRA. EDIL ROSANA PIÑEIRO:-Es para recordarle a los compañeros ediles una invitación que nos hicieron hace algún tiempo, el próximo 12 de los corrientes se reúne en el CURE la Red Palmar, es el cuarto Encuentro Internacional de la Red Palmar, tiene un cronograma que comienza a las 8.30 con presentación de trabajos, a las 10.45 hay una mesa sobre "Desafíos para la conservación de los palmares en el

Mercosur”, a las 11.45 la presentación de la revista “El Palmar Butiá – identidad y cultura en el departamento de Rocha”, de 14 a 15.30 hay talleres, a las 15.45 una mesa “Mujeres y el Butiá” y a las 17 horas una mesa sobre “innovaciones en el uso del butiá”.

Me parece que es un evento importante para todos los ediles estén o no cercanos a la temática que la Junta está participando muy de cerca a través de algunos ediles, pero para todos los ediles seguramente es de interés y quería poder reiterar esta invitación. El día 12 a las 8.30 comienza en el local del CURE, hay distintos eventos, quién no pueda concurrir 8.30 capaz se pueda enganchar en la tarde. Gracias.

SRA. PRESIDENTA:-Tiene la palabra el Sr. Edil Rotondaro.

SR. EMILIO ROTONDARO:-Desde la Junta Departamental de Rocha hacemos llegar el agradecimiento por la noticia recibida con referencia a la aprobación de la iniciativa referente a la inquietud de las 47 familias del proyecto de viviendas MEVIR de Velázquez.

Dicha instancia cuenta con el apoyo de la total de la comunidad de Velázquez a la cual felicitamos la iniciativa de los mismos así como a los gestores, entre ellos destacar a los compañeros Sra. Gilda Ramírez, Sr. Miguel Píriz, Sr. Sanguinetti y Dr. Alfaro. Desde ya quedamos a sus órdenes enviando nuestras felicitaciones y a dichos vecinos por la localidad de Velázquez.

Adjuntamos nota y solicitamos el apoyo del Cuerpo y que estas palabras pasen a la Junta Local de Velázquez, Sra. Gilda Ramírez, Comisión de Participantes MEVIR Velázquez Sra. Verónica Amaral y Wilma Rojas, Intendente Departamental, Diputados Departamentales, Sra. Angélica Ferreira y Presidente de MEVIR Dra. Cecilia Bianco.

Otro trámite: Vecinos de Cebollatí nos hacen llegar un reclamo en referencia a falta de saneamiento en un lugar determinado el cual solicitamos a las autoridades pertinentes que se realice su reparación. Adjuntamos nota de solicitud de dichos vecinos. Pedimos que estas palabras pasen a la Junta Local de Cebollatí e Intendente Departamental.

Texto nota vecinos:” En calle Chuy esq. Rocha y La Paloma, específicamente en ese cuadra, vecinos de esa cuadra han reclamado en varias oportunidades la detención que hay allí de aguas residuales (servidas) que producen un fuerte olor nauseabundo, lo que ocasiona vivir encerrados por lo expuesto y por la invasión de moscas. Les consta que personal de la Junta Local ha trabajado allí pero la situación continúa. Quizás se encuentre algún puente ciego o tapado por la continuación de la calle La Paloma hacia el río. Esperando una solución le saluda atte. Laura Gutiérrez C.I. 32539998- Alba Méndez C.I. 34914958”

SRA. PRESIDENTA: El Sr. Edil ha solicitado apoyo para su primer planteo.

-(Se vota):- 26 en 26- AFIRMATIVO-

Tiene la palabra la Sra. Edil Solana.

SRA. EDIL ESTHER SOLANA:-Me llama un poco la atención, se que a varios comerciantes de la ciudad de Rocha no pueden entrar su mercadería a la ciudad, tiene que dejarla en un depósito fuera de la ciudad y de allí trasladarla a su negocio, con asombro estoy viendo en el “Dorado”.

Voy a dar el nombre porque realmente me asombra, todos los días hay uno o dos camiones allí y no solamente un camión parado en la orilla de la vereda, hay uno parado en la orilla de la vereda y otro al costado, los vehículos que quieran transitar por 18 e Julio es imposible, y nadie ha tomado medidas, me gustaría que se tomara alguna medida respecto a eso, no tengo problema que paren los camiones, pero si hay un decreto será para todos, pero sobre todo que no interfieran en el tránsito. Me gustaría que esto pasara al Sr. Intendente y a la Dirección que corresponda.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará. Tiene la palabra la Sra. Edil Franco.

SRA. EDIL LOURDES FRANCO: Simplemente para entregar el acta de la Comisión de Descentralización en la que participamos este fin de semana en el Congreso de Ediles para que pase a la carpeta que corresponda.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Sacia

SR. EDL MARIO SACIA:-En el día de hoy llego tarde porque vengo desde el Chuy y la Ruta estaba cortada en el lugar del incendio, al estar allí y ver las imágenes que vi, quisiera solicitarle a las autoridades correspondientes que ya es hora de que se comuniquen con la Fuerza Área de nuestro país y que pidan una ayuda.

Estamos hablando que envíen helicópteros porque realmente lo que presencié con personal de la Intendencia, Bomberos, la Policía, todos colaborando con la causa, era muy grande el incendio, y creemos que lo pueden llegar a controlar pidiendo la ayuda, pero no se le vaya a tardar esa ayuda, si alguien ve este pedido desde la Junta que la soliciten que tenemos dos, tres o cuatro helicópteros a disposición y es solo pedirlos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Martínez.

SR. EDIL CRISTIAN MARTINEZ:-Vamos a solicitar se envíe una minuta a la Dirección de Educación y Cultura de la Intendencia para que nos envíen información sobre cartelera cultural para Rocha en la temporada estival, para la ciudad de Rocha, porque hay gente que no veranea, se queda en Rocha y a ver cómo se va a cubrir eso.

Por otro lado los feriantes me vuelven a solicitar la instalación de baño químicos y la extensión de una cuadra más de la feria a ver si se le puede mandar una minuta a la Intendencia, ya se hizo pero no hemos recibido respuesta por eso es que me solicitan vuelva a reiterarlo, por lo que cumplo con mi trabajo.

Lo último era preguntarle sobre una confusión que se me generó en la sesión pasada. Solicité un informe al Asesor Jurídico con respecto a un tema, el mismo fue puesto a votación, no entiendo porque se sometió a votación una solicitud que hago.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ:-Primero es una solicitud a la Comisión de Asuntos Internos de esta Junta para que tenga a bien estudiar mejorar el sistema de audio de esta Junta y/o contratar una empresa que lo pueda realizar porque es inadmisibile que a uno le traigan un acta que diga “parte inaudible”, por suerte pasa en una sesión de homenaje, ojalá no pase en una sesión que estemos discutiendo algo importante y que aparezca “parte inaudible” porque son sistemas no adecuados en el tiempo.

Después dos solicitudes, una encomendar a la Intendencia de Rocha a que así como hizo el precioso cartel de la Avenida Liber Seregni, haga iguales carteles de la misma proporción para las calles que lleven el nombre de dirigentes políticos de este país.

Después solicitarle a la Intendencia como pedido de informes nos acerque que niveles de ocupación tienen hasta el momento y previsión de la ocupación que va a haber en los balnearios para esta temporada y cuál es la proyección que hace el Ejecutivo además de cuál es el monto que se ha invertido este año para la temporada que comienza.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Franco.

SRA. EDIL ESTRELLA FRANCO: Es para entregar el informe de la Comisión en la cual participé este fin de semana en el Congreso Nacional de Ediles, y decir que Montevideo no da como dio Maldonado certificado de asistencia, o sea que no va a estar en la carpeta.

SRA. PRESIDENTA:-Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Pintos.

SR. EDIL SEBASTIAN PINTOS:-Tres trámites. Uno relacionado con una nota referido a que hace unos días hubo un incendio en Puntas del Diablo y se les informó a los vecinos que partir del 2 de enero va a estar el Cuerpo de Bomberos en ese Balneario. La solicitud que quería hacer era si es posible que se adelante porque al ver las características de ese lugar es un peligro no contar con un cuerpo de bomberos.

El otro trámite, que también ya lo he hecho varias veces, hoy lamentablemente a la altura del empalme de las rutas 15 y 19 hubo un accidente de tránsito frontal. El motivo de eso fue el estado lamentable de la ruta 15, que hay que transitar por el medio, entonces gente que no es de la zona se dieron de frente. El trámite es mandar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando que en forma urgente tome las medidas necesarias para reparar esta ruta.

El tercer trámite que quería hacer es que teniendo conocimiento que algunos comercios hacen entrar los camiones a la ciudad, es porque pagan la multa, prefieren pagar la multa que pagar el flete que les ocasiona la entrada de mercadería, entonces creo que a través de la Comisión de Tránsito de esta Junta podemos trabajar a los efectos de buscar una solución.

SRA. PRESIDENTA: el Sr. Edil ha solicitado el apoyo para su primer trámite, bueno ahora agregó el segundo, uno sobre los bomberos para Puntas del Diablo y para el arreglo de la ruta. Bien los votamos por separado.

-(Se vota tema Bomberos):-25 en 25 – AFIRMATIVO-

-(Se vota tema Ruta 15):- 20 en 25- AFIRMATIVO-

Tiene la palabra la Sra. Edil Olivera.

SRA. EDIL VILMA OLIVERA: El problema es la interconexión entre la Ruta 109 con la ruta 15, es un camino de balasto y están pasando camiones de doble rueda con madera y dejan una tierra, una polvadera que es imposible transitar, se va a provocar algún accidente, no se podría echar aunque fuera provisorio una capa de asfalto, además los vecinos que están ahí que tiene niños y todo no pueden ni lavar la ropa porque es permanente la tierra, si viene una persona en un transporte tiene que parar porque no ve nada, queda todo tapado de tierra, en invierno se superó, pero ahora en verano es intransitable.

Una carpeta leve de asfalto para evitar un poco lo tierra. Lo otro es un alcantarilla que hicieron más adelante en una corriente de aguas que se hace muy grande cuando hay creciente pero ahora a los caños quedaron de ir a cubrirlos con balasto, ahora están casi que descubiertos, a ver si pueden hacer esa alcantarilla, algo que proteja, unos parantes porque si no la creciente se llevan todo.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a considerar los Asuntos Entrados.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

1)-Nieves Vázquez solicita exoneración de impuestos del padrón 8929 de Rocha.

2) -María Rodríguez solicita exoneración de impuestos del padrón 2517 de Rocha.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B-

3)-Resultancias de una investigación administrativa realizada en el Municipio de La Paloma referente a la destitución de un funcionario.

-A LA COMISION DE LEGISLACION INTEGRADAS-

COMUNICACIONES GENERALES:

1)-La Sra. Edil Diana Da Silva solicita licencia.

SRA. PRESIDENTA: Hay solicitud de tratar el tema.

-(Se vota):- 22 en 22 – AFIRMATIVO-

-(Se lee)

Rocha 2 de diciembre de 2019.

Quién suscribe Edil Diana da Silva solicita licencia a esta Junta Departamental desde el día de hoy hasta el 31 de diciembre de los corrientes por razones particulares”.

SRA. PRESIDENTA: -Para aprobar la licencia.

-(Se vota):- 22 en 22 – AFIRMATIVO-

2)-La Contaduría del Organismo da respuesta a solicitud de información formulada por la Sra. Edil Graciela Nassi referente a concurrencia de los ediles al Congreso Nacional realizado los días 8 y 9 en la ciudad de Maldonado.

-A DISPOSICION DE SU AUTORA-

3)-El Sr. Cristian González propone la trasmisión de las sesiones de esta Junta Departamental por señal de TV.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS-

4)-Nota enviada por la Corporación rochense de turismo solicitando ser recibida por el Plenario de esta Junta Departamental.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS-

5)-El Sr. Edil Martín Valdez solicita información reglamentaria referente a las sesiones ordinarias de esta Junta.

-PASE AL ASESOR JURIDICO-

6)-La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles cursa invitación para su reunión a realizarse en la ciudad de Montevideo los días 6 y 7 de los corrientes.

-A CONOCIMIENTO-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO (Sesión 10 de diciembre de 2019)

1)- La Comisión Veedora del Ejecutivo Departamental invita a los Sres. Ediles para la reunión a realizarse el día 10 de diciembre, partir de la hora 12, lugar de reunión Edificio Central de la Intendencia, en donde se realizarán entrevistas personales a los aspirantes GUARDAPARQUES para desempeñar tareas en los Parques de Cabo Polonio, Laguna de Rocha y Laguna Garzón.

-SE COMUNICÒ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION RESPECTIVA-

2)-el Sr. Marcos Cabrera Director de la organización de “Soy Música Fest” solicita exoneración parcial de impuestos para la realización del mega evento.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B-

3)-Integrantes de la Junta Local de Punta del Diablo informan sobre la solicitud de la Intendencia de instalar la Sub-Comisaría en el padrón 53640 de esa localidad.

-A CONOCIMIENTO-

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a considerar los asuntos informados. Hay moción de tratar los mismos en bloque ya que son todas solicitudes de exoneración. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota):- 22 en 22 – AFIRMATIVO-

ASUNTOS INFORMADOS SESION 10 DE DICIEMBRE DE 2019 Informados por Legislación y Reglamento A

1)-Elizabeth Marín solicita exoneración impuestos padrón 3771 de Rocha.

2)-María del Rosario Martínez solicita exoneración impuestos padrón 9179 de Rocha.

3)-Ani Pampillon solicita exoneración impuestos padrón 3135 de Rocha.

- 4)-Miriam Rocha solicita exoneración impuestos padrón 565 de Rocha.
5)-Brenda Trucido solicita exoneración impuestos padrón 702 de Rocha.
-Los informes concediendo las exoneraciones solicitadas están firmados por los señores Ediles Julio Graña y Rosana Piñeiro, además contó con la asistencia de los señores Ediles Miguel Acosta y Ernesto Abreu.

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar los informes de la Comisión A de Legislación y Reglamento.

-(Se vota):-23 en 23- AFIRMATIVO-

Informados por Legislación. y Reglamento B

- 6)- María Ambroni solicita exoneración impuestos padrón 719 de Chuy.
7)-Elizabeth Laborde solicita exoneración impuestos padrón 469 de Chuy.
8)-María Luisa Vera solicita exoneración impuestos padrón 696 de Chuy.
9)-Fabiana Marquez solicita exoneración impuestos padrón 1073 de Chuy.
10)-Alba Molina solicita exoneración impuestos padrón 1343 de Castillos.
11)-Felicia Sosa solicita exoneración impuestos padrón 3926 de Rocha.
12)-Nélida de los Santos solicita exoneración impuestos padrón 9181 de Rocha.
13)-Teresa Veiga solicita exoneración impuestos padrón 3503de Rocha.
14)-Delia Pereyra solicita exoneración impuestos padrón 5548 de Rocha.
15)-Beatriz López solicita exoneración impuestos padrón 9925 de Rocha.
16)-Carlos Saldivia solicita exoneración impuestos padrón 8495 de Rocha.

Informado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto

- 1)-Observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República, realizadas a la Intendencia Departamental de Rocha y reiteraciones de gastos de la Junta Departamental de Rocha de los meses de julio, agosto y setiembre de 2019.

Informado por la Comisión de Asuntos Internos

-Los informes concediendo las exoneraciones solicitadas están firmados por los señores ediles Graciela Techera, Nadina Fernández, Graciela Saroba, Schubert Núñez y Gladys Pereyra.

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar los informes de la comisión B de Legislación

-(Se vota):- 23 en 23- AFIRMATIVO-

ASUNTOS INFORMADO POR LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

- 1)-Observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República realizadas a reiteraciones de gastos efectuados por la Intendencia Departamental y por este Órgano Legislativo.

-(Se lee):-

Rocha 3 de diciembre del 2019.

Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Graciela Nassi, Eduardo Veiga, Gladys Pereyra, Artigas Barrios, Lourdes Franco, Eduardo Trabuco y Artigas Iroldi. Vista las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República realizadas a la Intendencia Departamental

de Rocha por Oficios 5574,5571, 5449 y 5535 del año 2019 y a la Junta Departamental por oficio 5456 de ese Tribunal, esta Asesora aconseja al Plenario aceptar las observaciones antes mencionadas, solicitando el pase de las mismas a los respectivos organismos para su rectificación. Fdo: Artigas Iroldi – Eduardo Trabuco.”

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Estuvimos la semana pasada en la Comisión de Hacienda y nuevamente se suscita la discusión en esta Junta sobre si conviene o no aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas.

Lo que vemos con asombro es que hay una cuestión puntual de que el Tribunal viene observando un montón de cosas dentro de la Intendencia de Rocha y la Junta discute si le conviene o no aceptarlas, sobre todo si las acepta y recomienda a la Intendencia que se ajuste, si la Intendencia va a querer o no hacer caso, la tradición es que nunca hace caso y sigue.

Entonces, enumeré algunas cosas de lo que dicen las observaciones y por ejemplo dice que las reiteraciones con sin fundamento, es decir, por topadoras, por atropello, por ego, el Intendente dice que va a seguir con los gastos que el Tribunal lo observa, entonces el Tribunal le vuelve a reiterar y las observaciones vienen a esta Junta.

Por ejemplo un caso es que los montos que realiza la Intendencia superas los montos máximos para hacer compras directas, es una observación grave, quiere decir, entre otras cosas que el TOCAF es donde se establece como deben ser las compras que hace el Estado, y acá le establece una forma de actuar al Gobierno Departamental, pero la administración no hace caso, excede los montos de poder elegir dónde comprar y aún así compra y reitera los gastos, y el Tribunal de Cuentas no tiene otra cosa más que velar por cómo se utilizan los recursos públicos.

Después observa unos 140 gastos por 75 mil pesos uruguayos y cien mil dólares, pero después hay una observación que es mucho más grave y es que le dice a la Intendencia que hay un gasto que no lo puede hacer, es decir, hay una partida que no la puede enviar y es porque desde la cuenta que debe salir el dinero no hay rubros, entonces, o le pone rubros y después hace el gasto, pero un gasto de donde no hay plata no lo puede hacer, y la intendencia hace el gasto igual, se compromete y dice que no va a tener problemas de pagar, y que eso no le genera déficit, pero son cuestiones infundadas, porque lo que le está diciendo el Tribunal es que no puede partir un gasto desde un lugar donde no hay un sustento económico en dinero, entonces creo que es buena cosa que desde la comisión de Hacienda venga un informe y que le encomienden al Ejecutivo aceptarlo.

También me quedó una duda y le quisiera solicitar al Asesor Jurídico sobre porque en la Comisión no se puede emitir un informe diciendo que no se aceptan las observaciones, me quedó la duda, simplemente eso, que es un trabajo de la Junta que otra cosa, pero en cuanto al contenido de la observación creo que son bastante graves, revisten una seriedad importante y que el Ejecutivo tenga esta tendencia a meses de terminar el mandato de seguir actuando en contra de los órganos de contralor no es más que lo que hablábamos hace un rato, los que patean en tu contra

no te gusta, ahora si te palmean la espalda y te dicen que está todo bien lo aplaudimos, entonces creo que lo que hace esta Junta es respaldar el trabajo del Tribunal de Cuentas.

SRA. PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa en la aprobación del informe.

-(Se vota):-14 en 26 – AFIRMATIVO-

ASUNTO INFORMADO POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

-(Se lee):-

Rocha 10 de diciembre del 2019.

Comisión de Asuntos Internos.

Reunida esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Roberto Méndez, Gladys Pereyra, Angel Silva, Graciela Nassi, Graciela Saroba, Rosana Piñeiro y José L. Molina. Asistió además la Sra. Presidenta Mtra. Mary Nuñez.

La Comisión se abocó a resolver sobre el régimen de sesiones a realizarse en los meses de enero y febrero del 2020 por parte de esta Junta Departamental. Considerando que al haber pocos funcionarios no se puede dividir como en otros años el plan de licencia por grupos, por consiguiente se aconseja al Plenario que en el mes de enero no realizar sesión alguna, solo en caso de urgencia se realizará la convocatoria correspondiente y así poder salir con licencia algunos funcionarios, quedando alguno de ellos para mantener la Junta abierta.

En el mes de febrero se estarían realizando dos sesiones, una el día 4 y la otra el día 18. Fdo: Roberto Méndez, Gladys Pereyra, Ángel Silva, Graciela Nassi, Graciela Saroba, Rosana Piñeiro y José L. Molina.”

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ:-No estoy de acuerdo con que la Junta detenga sus actividades en los meses de verano, se hacía siempre por lo menos una sesión por mes, es cierto que el Parlamento Nacional corta por todo el verano y hace receso, también es cierto que ellos están a sueldo y nosotros somos honorarios y porque no lo podemos hacer, pero la cuestión no es esa.

No estoy de acuerdo en que la Junta Departamental corte sus funciones un mes, no encuentro la cuestión de los funcionarios porque la lógica es que la Junta tuvo el tiempo suficiente para ponerse de acuerdo con un planteo de cómo hacer para que la Junta adecue el staf que tiene de funcionarios y hoy utilizamos eso para detener en funcionamiento de la Junta en su régimen ordinario, en un mes tan común como cualquier otro, lo único es que la temperatura aumenta, no va a haber posibilidades de los ediles de hacer uso de la media hora previa, de generar algún tema o debate con algún tema que ingrese y creo no es sano.

Entonces adelanto que no voy a acompañar el informe, no va a cambiar la votación porque viene con el apoyo de todos los partidos, pero no quería dejar pasar la oportunidad de fundamentar con suficiente tiempo cuales son los motivos.

Vuelvo a decir, decir hoy que no hay funcionarios lo único que demuestra es la incapacidad de esta Junta de ponerse de acuerdo en la forma más transparente de hacer las cosas para el ingreso de nuevos funcionarios.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Martínez.

SR. EDIL CRISTIAN MARTINEZ:-Lamentablemente no podemos acompañar el informe porque estaríamos yendo contra lo que dijimos el año pasado sobre este tema, nosotros entendemos la situación de los funcionarios, no quiero poner en tela de juicio los derechos adquiridos y el derecho a su licencia, pero creo que lo que es enero y febrero son los meses más importantes del departamento, donde esta Junta debería estar trabajando más a full que en los demás meses.

Hay gente que no le importa porque no tiene la perspectiva ésta, le da lo mismo que sea mayo o enero, pero habremos algunos que nos parece que en enero cuando tenemos más visitantes hay más cosas para resolver, para plantear soluciones, deberíamos ver la forma de sin dañar los derechos de los funcionarios que la Junta funcione, por supuesto, para el oficialismo es buenísimo hacer la plancha y todavía la Junta Departamental se lo permite, si fuera por mi sesionaríamos dos veces en enero y dos en febrero, de esta forma no podemos acompañar el informe.

Nos duele por lo compañeros que estuvieron en la Comisión y sabemos quisieron llegar a otro punto y no lo lograron y lo que se pretende es clausurar la Junta o ponerle un párate, una mordaza a los Ediles.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Molina.

SR. EDIL JOSE L. MOLINA: Coincido con lo expresado por los compañeros, lo dije en la Comisión, nosotros entendíamos que como el año pasado debería haber una sesión en el mes de enero, lamentablemente la mayoría de la Comisión entendió que no era necesario.

Acompañé por supuesto a la mayoría y voy a votar el informe, pero quería decir que eso no significa que no tengamos sesiones en enero, si hay algún tema que lo amerite se llama a una sesión extraordinaria, eso quería aclarar, nosotros defendimos la postura que ha tenido esta Junta históricamente, entendemos el tema de los funcionarios, pero sería lo mismo haber hecho una sesión programada que llamar a una extraordinaria que de algún a u otra forma los funcionarios tendrán que venir igual. En virtud de esa situación que no tuvimos el eco de todos los compañeros es que firmamos este informe, no quita eso entonces que si algún compañero edil tiene algún planteo entonces se convocará en forma extraordinaria.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Méndez.

SR. EDIL ROBERTO MENDEZ: -Lo que quiero decir es que hay que tomar conciencia que los funcionarios, de los cuales uno queda, y si un solo funcionario es capaz de

cumplir con todas las funciones de la Junta es culpa de esta Junta el no haber aceptado que este problema de falta de funcionarios se debería haber solucionado.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Pintos.

SR. EDIL SEBASTIAN PINTOS:-No voy a acompañar el informe porque creo que el mensaje que da la Junta Departamental, más allá que entiendo perfectamente que el tema de los funcionarios es importante, también entiendo que si se fijan sesiones y después no venimos también es un problema, pero creo que el mensaje como Institución que le damos a la ciudadanía es pésimo.

Como saben el sistema político y los políticos estamos muy cuestionados y si el mensaje hoy es que la Junta Departamental de Rocha decide que desde diciembre van a arrancar de vuelta en marzo, creo que el mensaje es pésimo.

SRA. PRESIDENTA: Las sesiones serán en febrero, no en marzo, me parece no escuchan, vamos a leer de nuevo el informe. Se me acabó la paciencia, vamos a leer el informe.

-(se lee nuevamente el informe de la Comisión de Asuntos Internos)

SRA. PRESIDENTA:-Tiene la palabra el Sr. Edil Pintos.

SR. EDIL SEBASTIAN PINTOS: El argumento mío es el que manifesté, simplemente que me equivoqué y en lugar de decir febrero dije marzo.

SRA. PRESIDENTA: Ponemos a consideración el informe de la Comisión, los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(Se vota):-23 en 26 – AFIRMATIVO-

Tiene la palabra el Sr. Edil Sacia para fundamentar.

SR. EDIL MARIO SACIA:-Simplemente no acompañé la moción porque consideramos que un mes y medio sin sesión es bastante tiempo, digo porque en diciembre por las fiestas tenemos sesión hasta el próximo martes.

Por eso pensando que hay algunos trámites, algunas cuestiones de urgencia que se deberían solucionar en el mes de enero, aunque respetamos a los compañeros que votaron en forma afirmativa.

SRA. PRESIDENTA:-Tiene la palabra la Sra. Edil Piñeiro.

SRA. EDIL ROSANA PIÑEIRO:-Hemos acompañado esta propuesta en la Comisión firmando y votando el informe en el Plenario porque nos pareció una propuesta razonable atendiendo a la situación de recursos humanos que tiene la Junta.

En realidad el régimen que hemos aplicado en otros años implicaba una sesión en enero y otra en febrero, cual es la diferencia, esta vez las dos están en el mes de febrero y no una en cada mes, si hubiera algún trámite urgente, en este momento la Junta no está teniendo ninguno que se visualice que tenga vencimiento y que necesariamente tengamos que votarse en determinada fecha, se puede convocar a una

sesión extraordinaria que está en el reglamento para convocarla, todos los Ediles lo pueden hacer.

Es decir, eventualmente queda la posibilidad de hacerlo si surgiera un evento que esta Junta tuviera que considerarlo. Por lo tanto nos pareció razonable, no se reducen las sesiones que tenemos habitualmente, simplemente se corren las dos para el mes de febrero y de esa manera dar respuesta a una situación que de otra manera no se podría subsanar debido a la poca cantidad de funcionarios.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Inceta.

SRA. EDILL NELBA INCETA:-Hemos votado en forma afirmativa porque somos muy respetuosas de los derechos y la vida laboral de cada funcionario, sabemos que están trabajando con una capacidad muy limitada, que es necesario que gocen de la licencia que les corresponde, sin desatender el funcionamiento de la Junta y con esto no estamos ni coartando los derechos de los funcionarios que debemos respetar nosotros primero que nadie. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez

SR. EDIL MARTIN VALDEZ:-Al fin y al cabo con este informe vamos a tener un mes de vilo a los funcionarios de que puedan estar siendo convocados o no, interrumpir su licencia y venir a una sesión extraordinaria, básicamente es lo mismo, es condicionarlos, directamente hubiéramos puesto la sesión y estaba claro, por eso vote negativo.

SRA. PRESIDENTA: No habiendo mas temas levantamos la sesión.-

-(Así se hace siendo la hora 21.24)

MTRA. MARY NUÑEZ

PRESIDENTA

ZULLY MONTES DE OCA

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 221

Sesión Ordinaria del 10 de Diciembre del 2019

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Leticia Méndez, Daniel Katz, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Ángel Silva, Graciela Nassi, Nicasio Moreno, Blanca García, Daniel Fontes y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Gustavo Hereo, Artigas Barrios, Eduardo Veiga, Graciela Saroba.

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Artigas Iroldi, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, María E. Cedrés, Diana da Silva, Rodolfo Olivera, Federico Priliac, Yeanneth Puñales y Matías Canobra.

Alternó la señora edil suplente: Vilma Olivera.